

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa



San Sebastián, 17 de marzo de 1965.

Sr. Director de la CAJA LABORAL POPULAR.
Sociedad Cooperativa de Crédito,
Mondragón

Muy Sr. nuestro:

Recibo la suya del 15 y tomo nota de la "serie de hechos" a que se refiere.

Como dice Vd. muy bien, el procedimiento correcto no es el que Vd. rechaza: el procedimiento que esta Dirección emplea para obtener información es el de escribir a don José María Arizmendi-Arrieta, y decirle el 11 de junio ppdo.: "Supongo que habrán Vds. publicado la Memoria, Balance y resultados de la CAJA LABORAL POPULAR correspondientes al último ejercicio y, si todavía no la han impreso, la tendrán en ciclostile.- Como todo lo que se refiere al ahorro en nuestra provincia nos interesa mucho, le agradecería me proporcionara un ejemplar."

Requerimiento que fué contestado así el 22 del mismo mes: "Recibí su amable carta del 11 del cte. y tengo que decirle que no se ha editado ni en ciclostil la Memoria de CAJA LABORAL POPULAR en cuyos órganos rectores y de gestión prácticamente intervienen y están representados todos los elementos rectores de las cooperativas asociadas y por esta circunstancia se hace innecesaria su publicación, que por otra parte en la línea de austeridad se prescindió de publicar. No obstante le enviaré a Vd. una copia o un extracto tan pronto como disponga en mi poder. De momento le adjunto el último Boletín y espero tener ocasión de hablar de todo esto con Vd."

A mi vez, recibí del Sr. Arizmendi-Arrieta esta carta del 4 de enero ppdo.: "Con el primer saludo del Nuevo Año le envío el modesto Boletín que nos sirve de expresión de las preocupaciones sociales referentes al campo cooperativista. Nos gustaría poder llegar a insertar en sus páginas datos y elementos de juicio de otras entidades interesadas en el desarrollo del movimiento cooperativo, como son sin duda las Cajas de Ahorro y en particular esa que Vd. dirige con tanto acierto. Ya sabe que a todos nos interesa fundamentalmente el desarrollo económico-social de nuestro pueblo y estamos persuadidos de que para ello son indispensables estas entidades".

A la que contestamos el 9 del mismo mes: "Le agradezco cordialmente su afectuoso saludo con el envío de TU, que he hojeado, y trataré de leer más despacio porque me interesan las actividades cooperativas, y es obligación, además, de nuestras Cajas el tratar de ayudarlas siempre que no haya motivos fundados para no hacerlo. Ya sabe Vd. que cuando ha acudido a nuestra Caja hemos procurado atenderle: por lo menos, eso es lo que yo creo. De todos modos, conoce que estamos a su alcance en cualquier momento. Es verdad que la vida se nos ha hecho tan complicada, - unida al problema del desgaste de los que seguimos trabajando - que aunque ponemos todo

.../...

.../...

empeño posible en la tarea, no siempre la cumplimos plenamente, a pesar de que estamos mejorando nuestra organización.-----

Por otra parte, la legislación y nuevas tareas producen impactos que causan momentáneas perturbaciones en nuestra ya compleja actividad.- Lo de aportar nuestra colaboración a sus páginas es cosa un poco difícil. Más eficaz es la conversación, con un temario de cuestiones que nos puedan afectar, en el que debe estar esa memoria que le pedí sobre actividades, resultados, propósitos, etc... de la Caja Laboral."

No creemos que fué contestada. Nos extraña, por consiguiente, el párrafo de su dicha carta del 15 que dice así: "Es sobradamente conocida de Vd. nuestra disposición de diálogo que gustosamente reiteramos por medio de la presente."

Corresponde a su saludo,

El Director,

B/G.